

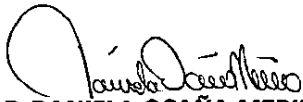
3913 pu 4

Quito DM., 21 de febrero del 2018

Señor Magíster
JORGE ARTURO MORALES CARDOSO
Presente.-

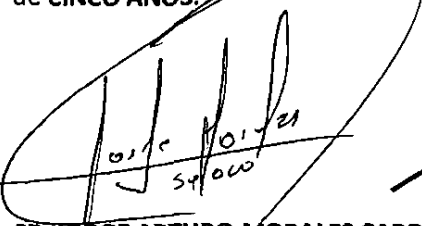
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A.**, celebrada el día 20 de febrero del 2018, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO AÑOS** contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.
Atentamente,


AB. DANIELA OCAÑA MERINO
Secretaria AD-HOC

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A.**, para el cual he sido elegida para un período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Dado en Quito DM., 21 de febrero del 2018.


SR. JORGE ARTURO MORALES CARDOSO
C.C. 1705099784

La compañía **TECNOLOGÍA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 1 de febrero del 2018, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito Doctora Paulina Auquillá Fonseca, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de febrero del 2018, bajo número de repertorio: 68814; número de inscripción 820.



TRÁMITE NÚMERO: 15997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73368
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3913
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA DIGITAL SM COMUNICACIONES TECDIGICOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES CARDOSO JORGE ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1705099784
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 820 DEL 16/02/2018 NOT 37 DEL 01/02/2018.- MM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE ENERO N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL